

El pasado viernes 29 de julio se aprobaron en la Mesa General de Empleo, con la abstención de CCOO, las Bases Generales que regirán el Concurso Oposición del proceso de estabilización de empleo temporal según lo recogido en la Ley 20/2021 para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Como recordaréis, las plazas que saldrán por el sistema de Concurso Oposición son 64. Del Subgrupo A1 hay 5 plazas; del Subgrupo A2 hay 5 plazas; del Subgrupo C1 hay 5 plazas; del Subgrupo C2 hay 33 plazas y del Grupo E (Agrupaciones Profesionales) hay 16 plazas.

[Ver Informa completo](#)